INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Convocatoria de la Licitación 406.485 - LPN SBE N° 06/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR Y COLACIÓN ALIMENTARIA - PLURIANUAL 2022/2024"

En fecha 14 de octubre de 2.022, el Comité de Evaluación emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, así como toda normativa aplicable

ANTECEDENTES

a) **Nº de PAC:** 406.485
b) **Aprobación:** Se cuenta con la Aprobación de la Máxima Autoridad Ministerial, mediante Resolución MEC Nº 418 de fecha 27 de mayo de 2022, para el inicio del procedimiento de contratación.
c) **Publicación:** en el SICP en fecha 15-06-2022 - 16:13:33
d) Se han realizado publicaciones en el Diario ÚLTIMA HORA en las siguientes fechas: 17, 18 y 19 de junio del año 2022.
e) Acta de Sesión Pública Virtual SBE Nº 406.485 de fecha 28/06/2022.
f) **Miembros del Comité de Evaluación:** Conforman el Comité de Evaluación, según Resolución MEC Nº 581/2022 de fecha 28/06/2022 de 2022: 1) Fidel de Jesús Mora Melgarejo, por la Dirección General de Administración y Finanzas, 2) Andrea Milena Fernández Leguizamón, por la Dirección General de Bienestar Estudiantil y 3) Guido Raúl González Martínez, por la Dirección Administrativa; quienes tendrán a su cargo la evaluación; y recomendarán las adjudicaciones de las ofertas que estimen más solventes y convenientes.
g) **Capacidad financiera**: Si aplica
h) **Experiencia:** Si aplica
i) **Capacidad Técnica:** Si aplica
j) **Sistema de Adjudicación:** Por Lote

Acto de Apertura

Inicio de la Etapa Competitiva: martes, 28 de junio de 2022 - 08:10
Fecha de Apertura de Ofertas: miércoles, 29 de junio de 2022 - 10:20

De acuerdo a lo previsto por el Artículo 57º "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres en fecha 29/06/2022, en Estrella N° 443 esq. Alberdi - Edificio Estrella, piso 13, contándose con la presentación de cuatro (4) ofertas, pertenecientes a las firmas:

1) "INSTITUTO DE ARTE CULINARIO" de AIDA AQUINO DE FARIAS - RUC: 411382-9
2) "LA BANDEJA" de PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - RUC: 1547085-7
3) COMEPAR S.A. - RUC: 80017044-0
4) CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS - RUC: 80082792-9

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas en fecha 30 de junio del 2022, por Memorándum DC Nº 958/2022, a los efectos de realizar el análisis correspondiente.

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

No se han asentado observaciones.

Así también, este Comité de Evaluación deja asentado cuanto sigue: QUE, en virtud a la **Resolución 1097/2022** – "Por la cual se deja sin efecto la **Resolución N° 728/2022** de fecha 29 de Julio de 2022 ***"POR LA CUAL SE SUSPENDE TEMPORALMENTE EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N°06/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR Y COLACIÓN ALIMENTARIA – PLURIANUAL 2022/2024"*** **– ID 406.485**, retoma las actividades inherentes al proceso de Evaluación de Ofertas para el llamado en mención en fecha 11 de octubre del 2022 según convocatoria realizada a través del Memorándum DC N° 1593/2022 de fecha 10/10/2022.

FIDEL MORA
Comité de Evaluación

MILENA FERNÁNDEZ
Comité de Evaluación

GUIDO GONZÁLEZ
Comité de Evaluación

Documentación de Carácter Sustancial - Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

REQUISITOS DOCUMENTALES	"INSTITUTO DE ARTE CULINARIO" de AIDA AQUINO DE FARIAS	"LA BANDEJA" de PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ	COMEPAR S.A.	CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	"INSTITUTO DE ARTE CULINARIO" de AIDA AQUINO DE FARIAS	"LA BANDEJA" de PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	COMEPAR S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES	CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS
Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	Cumple
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

FIDEL MORA
Comité de Evaluación

MILENA FERNÁNDEZ
Comité de Evaluación

GUIDO GONZÁLEZ
Comité de Evaluación

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS POR LOTE CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA (GS. IVA INCLUÍDO SI CORRESPONDE)

LOTE NRO: 1								
OFERENTE: COMEPAR S.A.								
ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	1.295.091	2.590.182	15.770	40.847.170.140

LOTE NRO: 2								
OFERENTE: COMEPAR S.A.								
ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	1.322.358	2.644.716	15.770	41.707.171.320

LOTE NRO: 3 - ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
OFERENTE: LA BANDEJA de PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	1.393.911	2.787.822	15.785	44.005.770.270

LOTE NRO: 4 - ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
OFERENTE: COMEPAR S.A.								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	1.496.940	2.993.880	15.770	47.213.487.600

LOTE NRO: 5 - ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
OFERENTE: COMEPAR S.A.								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	1.268.556	2.537.112	15.770	40.010.256.240

LOTE NRO: 6 - ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
OFERENTE: CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	1.414.773	2.829.546	15.765	44.607.792.690

LOTE NRO: 7 - COLACIÓN ALIMENTARIA, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
OFERENTE: INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA DIANORA AQUINO DE FARIAS								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	90101603-9998	Servicio de colaciones alimentarias	Ración	UNIDAD	580.842	1.161.684	13.500	15.682.734.000

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS (GS. IVA INCLUÍDO SI CORRESPONDE)

Lote Nº 1 - Servicio de provisión de almuerzo escolar						
ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No						
Orden	Oferente	Precio Unitario	Precio Total	P.E.R.	(+15%)	(-25%)
1	COMEPAR S.A.	15.770	40.847.170.140	15.770	18.135,50	11.827,50

FIDEL MORA
Comité de Evaluación

MILENA FERNÁNDEZ
Comité de Evaluación

GUIDO GONZÁLEZ
Comité de Evaluación

Lote Nº 2 - Servicio de provisión de almuerzo escolar						
ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No						
Orden	Oferente	Precio Unitario	Precio Total	P.E.R.	(+15%)	(-25%)
1	COMEPAR S.A.	**15.770**	41.707.171.320	15.770	18.135,50	11.827,50

Lote Nº 3 - Servicio de provisión de almuerzo escolar						
ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No						
Orden	Oferente	Precio Unitario	Precio Total	P.E.R.	(+15%)	(-25%)
1	LA BANDEJA de PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ	**15.785**	44.005.770.270	15.770	18.135,50	11.827,50

Lote Nº 4 - Servicio de provisión de almuerzo escolar						
ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No						
Orden	Oferente	Precio Unitario	Precio Total	P.E.R.	(+15%)	(-25%)
1	COMEPAR S.A.	**15.770**	47.213.487.600	15.770	18.135,50	11.827,50

Lote Nº 5 - Servicio de provisión de almuerzo escolar						
ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No						
Orden	Oferente	Precio Unitario	Precio Total	P.E.R.	(+15%)	(-25%)
1	COMEPAR S.A.	**15.770**	40.010.256.240	15.770	18.135,50	11.827,50

Lote Nº 6 - Servicio de provisión de almuerzo escolar						
ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No						
Orden	Oferente	Precio Unitario	Precio Total	P.E.R.	(+15%)	(-25%)
1	CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS	**15.765**	44.607.792.690	15.770	18.135,50	11.827,50

Lote Nº 7 - Servicio de colaciones alimentarias						
COLACIÓN ALIMENTARIA, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No						
Orden	Oferente	Precio Unitario	Precio Total	P.E.R.	(+15%)	(-25%)
1	INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA DIANORA AQUINO DE FARIAS	**13.500**	15.682.734.000	13.500	15.525,00	10.125,00

Del análisis realizado a las ofertas presentadas y los precios estimativos referenciales establecidos por la Convocante para el Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4, Lote 5, Lote 6 y Lote 7, el Comité considera que no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios ofertados no superan los porcentajes establecidos en la mencionada resolución.

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS Y RECEPCIONADAS.

**El Comité de Evaluación ha solicitado a la firma oferente "INSTITUTO DE ARTE CULINARIO" de AIDA AQUINO DE FARIAS, a través de la Nota MEC/DC Nº 442/2022 de fecha 01/07/2022 lo siguiente:

- ✓ Presentar copia autenticada de la Patente Comercial municipal vigente, que deberá ser de la localidad en donde se encuentra asentada el establecimiento del oferente.
  El asiento del establecimiento podrá ser en la Capital y/o dentro del Departamento Central y deberá ser del mismo establecimiento que figura en el R.E. (Registro de Establecimiento) emitido por el INAN. A tal efecto, se requiere acreditar la antigüedad de la Patente Comercial y del R.E. como mínimo de 3 años anteriores a la presente Convocatoria, deberá comprender como mínimo los periodos 2019, 2020 y 2021.
  Presentar copia autenticada por Escribanía. No se aceptarán constancias de documentos en trámites.
  Se solicita copia autenticadas por Escribanía de las patentes comerciales municipales y del R.E. de los periodos 2019, 2020 y 2021.

En fecha 04/07/2022, mediante Exp. Nº 243.809, la firma mencionada ha dado respuesta a lo requerido, remitiendo las documentaciones solicitadas, las cuales serán analizadas en detalle en el apartado siguiente (*Requisitos Documentales – Documentos Legales*).

**El Comité de Evaluación ha solicitado a la firma oferente ""LA BANDEJA" de PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ, a través de la Nota MEC/DC Nº 443/2022 de fecha 01/07/2022 lo siguiente:

- ✓ Presentar copia autenticada de la Patente Comercial municipal vigente, que deberá ser de la localidad en donde se encuentra asentada el establecimiento del oferente.

FIDEL MORA
Comité de Evaluación

MILENA FERNÁNDEZ
Comité de Evaluación

GUIDO GONZÁLEZ
Comité de Evaluación

El asiento del establecimiento podrá ser en la Capital y/o dentro del Departamento Central y deberá ser del mismo establecimiento que figura en el R.E. (Registro de Establecimiento) emitido por el INAN. A tal efecto, se requiere acreditar la antigüedad de la Patente Comercial y del R.E. como mínimo de 3 años anteriores a la presente Convocatoria, deberá comprender como mínimo los periodos 2019, 2020 y 2021.
Presentar copia autenticada por Escribanía. No se aceptarán constancias de documentos en trámites.
Se solicita copia autenticadas por Escribanía de las patentes comerciales municipales y del R.E. de los periodos 2019, 2020 y 2021.

En fecha 04/07/2022, mediante Exp. Nº 243.551, la firma mencionada ha dado respuesta a lo requerido, remitiendo las documentaciones solicitadas, las cuales serán analizadas en detalle en el apartado siguiente (*Requisitos Documentales – Documentos Legales*).

REQUISITOS DOCUMENTALES – DOCUMENTOS LEGALES - Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES	"INSTITUTO DE ARTE CULINARIO" de AIDA AQUINO DE FARIAS	"LA BANDEJA" de PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ	COMEPAR S.A.	CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	NO APLICA CIRCULAR 11/22 - APLICACIÓN DE LA DEROGACIÓN DE LA LEY N° 6355/19 EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES			
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA REQUERIDA **Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:**	"INSTITUTO DE ARTE CULINARIO" de AIDA AQUINO DE FARIAS	"LA BANDEJA" de PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ	COMEPAR S.A.	CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS
Los oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
a) Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos modalidad catering para colectividades públicas o privadas, por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2019, 2020 y 2021.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Presentar copia autenticada de la Patente Comercial municipal vigente, que deberá ser de la localidad en donde se encuentra asentada el establecimiento del oferente. El asiento del establecimiento podrá ser en la Capital y/o dentro del Departamento Central y deberá ser del mismo establecimiento que figura en el R.E. (Registro de Establecimiento) emitido por el INAN. A tal efecto, se requiere acreditar la antigüedad de la Patente Comercial y del R.E. como mínimo de 3 años anteriores a la presente Convocatoria, deberá comprender como mínimo los periodos 2019, 2020 y 2021. Presentar copia autenticada por Escribanía. No se aceptarán constancias de documentos en trámites.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Poseer experiencia mínima de 3 años (2019, 2020, 2021) en el rubro a ser cotejado con constancia de inscripción en la SET.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) El Oferente deberá acreditar contar con Certificación de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 sobre el servicio ofertado (modalidad de Producción y Distribución de Alimentos listos para el consumo) o una Certificación de Gestión de Calidad equivalente emitida por una entidad debidamente acreditada, según lo establecido y regulado por la Ley N° 2279/03 y el Decreto Reglamentario N° 3900/10 y acreditar su capacidad para garantizar la inocuidad de los alimentos mediante certificación HACCP u otro similar que certifique un sistema de gestión de inocuidad de los alimentos a ser proveídos. Los certificados deberán estar vigentes a la fecha de la etapa competitiva.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

FIDEL MORA
Comité de Evaluación

MILENA FERNÁNDEZ
Comité de Evaluación

GUIDO GONZÁLEZ
Comité de Evaluación

e) Presentar listado de por lo menos 2 clientes, tanto del sector privado como público, con contratos de provisión de alimentos frescos modalidad catering, indicando al nombre del responsable, dirección, número de teléfono y correo electrónico de la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En caso de consorcios: se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio. Uno de los miembros deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación - experiencia requerida y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio. Observación: deberán tener presente las disposiciones de la resolución DNCP N° 1993/2018, capítulo VII Consorcios, arts. 30 al 32.	N/A	N/A	N/A	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA **Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:**	"INSTITUTO DE ARTE CULINARIO" de AIDA AQUINO DE FARIAS	"LA BANDEJA" de PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ	COMEPAR S.A.	CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CAPACIDAD TÉCNICA **Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:**	"INSTITUTO DE ARTE CULINARIO" de AIDA AQUINO DE FARIAS	"LA BANDEJA" de PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ	COMEPAR S.A.	CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS
Contar con los registros sanitarios habilitantes y vigentes de acuerdo al rubro ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Contar con el documento que acredite que los productos son de producción nacional.				
El oferente deberá contar con el personal de acuerdo a lo establecido en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución a las instituciones educativas que comprenden su cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La empresa y el personal de cocina, deberá contar con la capacitación pertinente en buenas prácticas de manufactura.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente deberá contar con medios de transporte propios o tercerizados, debidamente habilitados, en cantidad suficiente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo y cena. Los vehículos deben contar con carrocerías cerradas, adecuadas al volumen de alimento a ser transportado y estar acondicionados higiénicamente para la distribución. No deberán transportarse conjuntamente con sustancias nocivas (Ej. productos de limpieza, insecticidas, entre otros), que puedan contaminar al alimento. La contratante, podrá efectuar las verificaciones in situ de la infraestructura con que cuenta el oferente para corroborar los requisitos declarados. En caso de realizarse la verificación in situ se deberá labrar acta circunstanciada de lo actuado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA				
Registro de Establecimiento en la categoría 16 "Alimentos preparados envasados refrigerados o congelados" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. *En los casos de consorcios, el elaborador deberá cumplir con este requerimiento.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente, otorgado por el INAN. *En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

FIDEL MORA
Comité de Evaluación

MILENA FERNÁNDEZ
Comité de Evaluación

GUIDO GONZÁLEZ
Comité de Evaluación

cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.				

CAPACIDAD FINANCIERA	"INSTITUTO DE ARTE CULINARIO" de AIDA AQUINO DE FARIAS	"LA BANDEJA" de PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ	COMEPAR S.A.	CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS
a) Para contribuyente de IRACIS/ IRE GENERAL. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021). c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021). No deberá ser negativo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA				
A. BALANCE GENERAL Y CUADRO DE ESTADO DE RESULTADOS DE LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021 PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE AL INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMEPAR S.A.					
INDICES DE RATIOS					
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021).					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	43.065.910.048	49.624.542.524	43.155.009.826	36,52	12,17
Pasivo Corriente	4.131.437.979	7.052.717.365	2.264.244.416		
Ratio de Liquidez	10,42	7,04	19,06		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021).					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	4.131.437.979	7.052.717.365	2.264.244.416	0,26	0,09
Activo Total	48.730.183.027	55.818.986.350	48.309.801.253		
Ratio de Endeudamiento	0,08	0,13	0,05		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021). No deberá ser negativo					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad del Ejercicio	21.298.435.571	25.157.787.832	26.814.742.142	29,54	9,85
Capital	6.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	3,55	12,58	13,41		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				

"INSTITUTO DE ARTE CULINARIO" de AIDA AQUINO DE FARIAS					
INDICES DE RATIOS					
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021).					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	8.943.925.758	7.874.941.234	6.621.479.429	19,12	6,37
Pasivo Corriente	1.126.692.592	1.177.436.546	1.472.299.199		
Ratio de Liquidez	7,94	6,69	4,50		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021).					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	1.126.692.592	1.177.436.546	1.472.299.199	0,13	0,04
Activo Total	30.962.269.031	30.571.521.206	26.690.398.187		
Ratio de Endeudamiento	0,04	0,04	0,06		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021). No deberá ser negativo					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad del Ejercicio	141.854.067	4.175.985.672	2.318.721.789	0,29	0,10
Capital	27.860.157.847	23.684.172.175	21.365.450.386		
Ratio de Rentabilidad	0,01	0,18	0,11		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				

FIDEL MORA
Comité de Evaluación

MILENA FERNÁNDEZ
Comité de Evaluación

GUIDO GONZÁLEZ
Comité de Evaluación

"LA BANDEJA" de PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ					
INDICES DE RATIOS					
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021).					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	26.091.103.042	25.307.455.042	24.377.506.082	12,26	4,09
Pasivo Corriente	5.556.643.232	7.804.720.100	5.641.129.655		
Ratio de Liquidez	4,70	3,24	4,32		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021).					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	5.556.643.232	7.804.720.100	5.641.129.655	0,56	0,19
Activo Total	34.750.297.577	34.373.267.343	33.379.400.830		
Ratio de Endeudamiento	0,16	0,23	0,17		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021). No deberá ser negativo					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad del Ejercicio	7.331.847.096	4.726.185.541	8.255.958.821	1,43	0,48
Capital	20.000.000.000	20.000.000.000	10.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,37	0,24	0,83		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				

CONSORCIO COMEPAR - PLASMA S.A.					
INDICES DE RATIOS					
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021).					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	7.939.816.462	8.430.043.680	6.325.129.002	19,42	6,47
Pasivo Corriente	1.475.409.032	1.225.400.247	883.816.383		
Ratio de Liquidez	5,38	6,88	7,16		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021).					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	1.475.409.032	1.225.400.247	883.816.383	0,40	0,13
Activo Total	9.741.418.393	9.452.228.502	7.171.093.019		
Ratio de Endeudamiento	0,15	0,13	0,12		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021). No deberá ser negativo					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad del Ejercicio	39.181.106	2.034.551.618	3.496.192.187	5,54	1,85
Capital	3.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,01	2,03	3,50		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				

CONSORCIO COMEPAR - COMEPAR S.A.					
INDICES DE RATIOS					
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021).					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	43.065.910.048	49.624.542.524	43.155.009.826	36,52	12,17
Pasivo Corriente	4.131.437.979	7.052.717.365	2.264.244.416		
Ratio de Liquidez	10,42	7,04	19,06		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021).					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	4.131.437.979	7.052.717.365	2.264.244.416	0,26	0,09
Activo Total	48.730.183.027	55.818.986.350	48.309.801.253		
Ratio de Endeudamiento	0,08	0,13	0,05		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021). No deberá ser negativo					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad del Ejercicio	21.298.435.571	25.157.787.832	26.814.742.142	29,54	9,85
Capital	6.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	3,55	12,58	13,41		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				

FIDEL MORA
Comité de Evaluación

MILENA FERNÁNDEZ
Comité de Evaluación

GUIDO GONZÁLEZ
Comité de Evaluación

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN– CAPACIDAD LEGAL

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a), b), d), m) y n) de la Ley Nº 6716/2021, "QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/2003" "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y la Circular DNCP Nº 5/2021; en base al siguiente análisis:

Análisis realizado	"INSTITUTO DE ARTE CULINARIO" de AIDA AQUINO DE FARIAS	"LA BANDEJA" de PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ	COMEPAR S.A.	CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS	
				COMEPAR S.A.	PLASMA S.A.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40, que se incluye en el formulario de ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso d): Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso m) y n): Consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socio gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de PERSONAS JURIDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación correspondiente. Se adjunta copia de los formularios de Consulta de Ser o no funcionario/a Público/a emitidos por la Secretaría de la Función Pública, los cuales forman parte integral de esta evaluación.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58º al 65º del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- Adjudicar el llamado a LPN SBE N° 06/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR Y COLACIÓN ALIMENTARIA - PLURIANUAL 2022/2024", ID. 406.485, de conformidad al Decreto Nº 2992/2019, artículo 65º, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE ADJUDICADO: COMEPAR S.A.								
LOTE NRO: 1 - ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	1.295.091	2.590.182	15.770	40.847.170.140
							Precio Total	**40.847.170.140**

OFERENTE ADJUDICADO: COMEPAR S.A.								
LOTE NRO: 2 - ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	1.322.358	2.644.716	15.770	41.707.171.320
							Precio Total	**41.707.171.320**

FIDEL MORA
Comité de Evaluación

MILENA FERNÁNDEZ
Comité de Evaluación

GUIDO GONZÁLEZ
Comité de Evaluación

OFERENTE ADJUDICADO: LA BANDEJA de PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ								
LOTE NRO: 3 - ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	1.393.911	2.787.822	15.785	44.005.770.270
							Precio Total	**44.005.770.270**

OFERENTE ADJUDICADO: COMEPAR S.A.								
LOTE NRO: 4 - ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	1.496.940	2.993.880	15.770	47.213.487.600
							Precio Total	**47.213.487.600**

OFERENTE ADJUDICADO: COMEPAR S.A.								
LOTE NRO: 5 - ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	1.268.556	2.537.112	15.770	40.010.256.240
							Precio Total	**40.010.256.240**

OFERENTE ADJUDICADO: CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS								
LOTE NRO: 6 - ALMUERZO ESCOLAR, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	1.414.773	2.829.546	15.765	44.607.792.690
							Precio Total	**44.607.792.690**

OFERENTE ADJUDICADO: INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA DIANORA AQUINO DE FARIAS								
LOTE NRO: 7 - COLACIÓN ALIMENTARIA, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	90101603-9998	Servicio de colaciones alimentarias	Ración	UNIDAD	580.842	1.161.684	13.500	15.682.734.000
							Precio Total	**15.682.734.000**

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

FIDEL MORA
Comité de Evaluación

MILENA FERNÁNDEZ
Comité de Evaluación

GUIDO GONZÁLEZ
Comité de Evaluación